



NOTARIA VIGESIMA

QUITO - ECUADOR

21.5.85

2

AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE: "IN-
MOBILIARIA VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA".-CAPITAL-
SOCIAL: S/. 8'000.000,00.-AUMENTO REAL:S/.6'400.000,00

En la Ciudad de Quito, Capital de la República del-
Ecuador, hoy día jueves veintidos (22) de Marzo
de mil novecientos ochenta y cuatro, ante mí Doctor-
Guillermo Buendía Endara, Notario Vigésimo del Cantón
Quito, comparece el señor RUBEN CHIRIBOGA CALISTO, -
en su calidad de Gerente General y Representante Le-
gal de "INMOBILIARIA VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA",
conforme consta del nombramiento que se agrega. El-
compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado,
domiciliado y residente en esta ciudad y legalmente -
capaz y hábil para contratar y obligar a su Represen-
tada, y a quien de conocerle doy fe. Bien instruido
por mí el Notario, sobre el objeto y resultados de -
esta Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Es-
tatutos, que libre y voluntariamente a otorgarla pro-
cede, de conformidad con la minuta que me entrega, -
cuyo tenor literal y que transcribo, es el siguiente:

"S. E Ñ O R N O T A R I O:- En el registro de -

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA
Notario Vigésimo - Quito - Ecuador



1 escrituras públicas a su cargo, díguese hacer constar

2 una de Aumento de Capital y la consiguiente Reforma-

3 "de Estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA VISTA HER-

4 MOSA SOCIEDAD ANONIMA", de conformidad con las si -

5 guientes cláusulas:- P R I M E R A.- COMPARECIEN -

6 TE:- Comparece a la suscripción de la presente es-

7 critura pública, el señor RUBEN CHIRIBOGA CALISTO,

8 en su calidad de Gerente General de "INMOBILIARIA -

9 VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA", conforme consta del

10 nombramiento que se agrega y en cumplimiento de lo-

11 resuelto por la Junta General Extraordinaria de Ac-

12 cionistas, celebrada el Lunes catorce de noviembre -

13 de mil novecientos ochenta y tres, cuya Acta se ele-

14 va a Escritura Pública.- S E G U N D A.- ANTECEDEN

15 TES:- UNO.- La Compañía "INMOBILIARIA VISTA HERMO-

16 SA SOCIEDAD ANONIMA", se constituyó mediante escritu

17 ra pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Can

18 tón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara, el vein-

19 titrés de marzo de mil novecientos setenta y ocho y-

20 fue inscrita en el Registro Mercantil el cinco de ju

21 nio de mil novecientos setenta y ocho.- DOS.- En se

22 sión celebrada el Lunes catorce de noviembre de mil-

23 novecientos ochenta y tres, La Junta General Extraor-

24 dinaria de Accionistas resolvió por unanimidad aumen-

25 tar el capital social de UN MILLON SEISCIENTOS MIL -

26 SUCRES (S/. 1'600.000,00) a OCHO MILLONES DE SUCRES-

27 (S/. 8'000.000,00), conforme consta del Acta que hoy

28 se eleva a Escritura Pública.- T E R C E R A.- Con-



estós Antecedentes, el compareciente señor RUBEN CHI-

RIBOGA CALISTO, en su calidad de Gerente General de-

"INMOBILIARIA VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA" y en -

su nombre y representación, dando cumplimiento a lo-

resuelto por la mencionada Junta General Extraordi-

naria, tiene a bien elevar a Escritura Pública, la-

copia certificada del Acta de la sesión de Junta Ge-

neral Extraordinaria de catorce de noviembre de mil-

novecientos ochenta y tres, que la presenta al señor

Notario, a fin de que sea transcrita en esta escritu

ra, con lo que quedan debidamente instrumentadas y e

formalizadas las resoluciones de dicha Junta, confor

me así lo declara en su calidad de Gerente General -

de la Compañía "INMOBILIARIA VISTA HERMOSA SOCIEDAD-

ANONIMA".- C U A R T A.- En base al aumento de ca-

pital resuelto, se reforman los Artículos Quinto y -

Sexto de los Estatutos, por el siguiente texto : -

A r t í c u l o Q u i n t o . - "El capital -

social de la Compañía es de OCHO MILLONES DE SUCRES-

(S/. 8'000.000,00), dividido en OCHENTA MIL (80.000) -

acciones nominativas y ordinarias de CIEN SUCRES (S/.

100,00) cada una".- A r t í c u l o S e x t o .-

"Cada acción será indivisible".- Consecuentemente,-

el aumento de capital y la respectiva Reforma de los-

Estatutos tendrá pleno valor y vigencia de acuerdo al

tenor indicado y al del Acta de la Junta General Ex-

traordinaria de Accionistas de Lunes catorce de no -

viembre de mil novecientos ochenta y tres, que usted,



señor Notario, en esta parte se dignará insertar :-

"ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE "INMOBILIARIA VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA", -

En la ciudad de Quito, el día lunes catorce de noviem

bre de mil novecientos ochenta y tres, a las dieci -

siete horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas

en la Avenida Coruña Número Mil seiscientos nueve y -

Manuel Iturrey, domicilio principal de "INMOBILIARIA

VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA", se reúne la Junta -

General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Concurren a la presente Junta General Extraordinaria,

los siguientes Accionistas que integran la totalidad

del Capital Social : -----

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	%	CAPITAL S/.
Comercial Industrial y			
Agrícola RECHI SOCIE-			
DAD ANONIMA	RUBEN CHIRIBOGA CALISTO	21,00	336.000
RUBEN CHIRIBOGA			
CALISTO	Por sus propios derechos	11,125	178.000
HELENA CHIRIBOGA			
DE CHIRIBOGA	Por sus propios derechos	12,375	198.000
LOURDES CHIRIBOGA			
CHIRIBOGA	Por sus propios derechos	18,00	288.000
MARIA C. CHIRIBOGA			
CHIRIBOGA	Por sus propios derechos	6,00	96.000
GABRIELA CHIRIBOGA			
CHIRIBOGA	Por sus propios derechos	6,00	96.000
JUAN CARLOS CHIRIBOGA			



1	CHIRIBOGA	Por sus propios derechos	24,00	384.000
2	HEREDEROS DEL SR.			
3	CESAR CHIRIBOGA			
4	21.FEB85			
5	VILLAGOMEZ	ING.MIGUEL CHIRIBOGA C.	1,50	24.000
6	100,00% S. 1'600.000			
7	Los Accionistas concurrentes se constituyen en Junta			
8	General Extraordinaria, aceptando por unanimidad ha			
9	cerlo, en ejercicio de las facultades concedidas en-			
10	el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías.			
11	Preside la Junta General Extraordinaria la señorita-			
12	Lourdes Chiriboga Chiriboga, Presidente Titular de -			
13	la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente Gene-			
14	ral señor Rubén Chiriboga Calisto.- La Presidenta -			
15	dispone que, de conformidad con la Ley, se elabore la			
16	lista de asistentes con la constancia de las accio -			
17	nes que representan y los votos que les corresponde,			
18	además que se incorpore en el expediente los documen			
19	tos que acrediten la representación legal de la Com-			
20	pañía Accionistas Comercial, Industrial y Agrícola -			
21	RECHI SOCIEDAD ANONIMA, y de los Herederos del señor			
22	César Chiriboga Villagómez.- Instalada la Junta Ge-			
23	neral Extraordinaria, la señorita Presidenta somete a			
24	consideración de los accionistas el asunto a tratarse			
25	que es el de resolver acerca del aumento de Capital -			
26	de la Compañía. La Junta General acepta por unanimi-			
27	dad tratarlo y adopta las siguientes resoluciones :-			
28	PRIMERA.- En vista de los argumentos expuestos para-			



que se aumente el Capital Social, los señores Accio-
nistas resuelven por unanimidad aumentarlo de UN MI-
LLON SEISCIENTOS MIL SUCRES (S/. 1'600.000,00) a O-
CHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00), y aprobar
varios actos relacionados con el mismo, de la siguiente

manera:- a) Los Herederos del señor César Chiriboga Villagómez, representados en esta Junta General Extraordinaria por el Ingeniero Miguel Chiriboga Calisto, renuncian a su derecho de participar en el aumento de Capital.- b) Los otros accionistas resuelven aumentar el capital de la Compañía, mediante el aporte en numerario, renunciando hacerlo a prorrata del valor de sus acciones, tomando además la parte de los derechos renunciados por los Herederos del señor César Chiriboga Villagómez; c) De esta forma, los accionistas de la Compañía "INMOBILIARIA-VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA", suscriben y pagan sus acciones en el aumento de Capital de conformidad con el siguiente Cuadro : -----

NOMBRES	CAPITAL AC TUAL S/.	AUMENTO S/.	TOTAL S/.
Comercial, Industrial y			
Agrícola RECHI SOCIEDAD			
ANONIMA	336.000	1'344.000	1'680.000
RUBEN CHIRIBOGA CALISTO	178.000	808.000	986.000
HELENA CHIRIBOGA DE			
CHIRIBOGA	198.000	792.000	990.000
LOURDES CHIRIBOGA			
CHIRIBOGA	288.000	1'152.000	1'440.000



5

1	MARIA CRISTINA CHIRI-			
2	BOGA CHIRIBOGA	96.000	384.000	480.000
3	GABRIELA CHIRIBOGA			
4	CHIRIBOGA	96.000	384.000	21 FEB 85 480.000
5	JUAN CARLOS CHIRI-			
6	BOGA CHIRIBOGA	384.000	1'536.000	1'920.000
7	HEREDEROS DEL SEÑOR			
8	CESAR CHIRIBOGA VI-			
9	LLAGOMEZ	24.000		24.000
10				
11		S/. 1'600.000	S/ 6'400.000	S/. 8'000.000
12	d) En razón del aumento de capital aprobado, hay ne			
13	cesidad de reformar los Estatutos de la Compañía, la			
14	Junta General Extraordinaria resuelve por unanimidad			
15	aprobar la reforma de los Artículos Quinto y Sexto -			
16	de los Estatutos con el siguiente texto:- Artículo-			
17	Quinto.- "El Capital Social de la Compañía es de -			
18	OCHO MILLONES DE SUCRES (S/. 8'000.000,00), dividido			
19	en OCHENTA MIL (80.000) acciones nominativas y ordi-			
20	narias de CIEN SUCRES (S/. 100,00) cada una".- Ar-			
21	tículo Sexto.- "Cada acción es indivisible".- SEGUN			
22	DA.- De acuerdo con la Ley, se autoriza al señor -			
23	RUBEN CHIRIBOGA CALISTO, para que en su calidad de -			
24	Gerente y representante legal y como mandatario espe			
25	cial, realice los trámites respectivos para la lega-			
26	lización del aumento de capital resuelto en la presen			
27	te Junta General Extraordinaria, suscribiendo la res			
28	pectiva escritura pública.- No habiendo otro asunto			

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA
Notario Vigésimo - Quito - Ecuador



que tratar se concede un receso para la redacción del
Acta.- Una vez leída por el señor Secretario se la
aprueba sin modificaciones a las diecinueve horas,-
momento en que se levanta la sesión. Suscriben el-
Acta de conformidad con la Ley los Accionistas con-
currentes que integran la totalidad del capital so-
cial.- Por Comercial, Industrial y Agrícola RECHI-
SOCIEDAD ANONIMA.- Firmado).- Rubén Chiriboga Calis-
to.- Por Herederos del señor César Chiriboga Villa-
gómez.- Firmado).- Ingeniero Miguel Chiriboga Calis-
to.- (Representante Legal y Representante, respecti-
vamente).- Firmado).- Rubén Chiriboga Calisto.- Ac-
cionista.- Firmado).- Helena Chiriboga de Chiriboga
Accionista.- Firmado).- Lourdes Chiriboga Chiribo-
ga.- Accionista.- Firmado).- María C. Chiriboga Chi-
riboga.- Accionista.- Firmado).- Gabriela Chiri-
boga.- Accionista.- Firmado).- Juan Carlos Chiribo-
ga Chiriboga.- Accionista.- CERTIFICO: Que el Ac-
ta de Junta General Extraordinaria de "INMOBILIARIA
VISTA HERMOSA SOCIEDAD ANONIMA", que antecede, fue -
aprobada en la sesión de lunes catorce de noviembre-
de mil novecientos ochenta y tres, luego de un rece-
so acordado para su redacción.- Quito, a catorce de
noviembre de mil novecientos ochenta y tres.- Fir-
mado).- Rubén Chiriboga Calisto.- GERENTE GENERAL"
Usted, señor Notario, se dignará agregar los do-
cumentos habilitantes y las cláusulas de estilo pa-
ra la perfecta validez de esta escritura.- Redactó

la minuta: Firmado).- Doctor Mauricio E. Yépez R.,
con Inscripción Profesional Número Mil cuatrocientos
treinta y uno, al Colegio de Abogados de Quito". --

H A S T A A Q U I L A M I N U T A, ^{21.FEB.85} que

queda elevada a Escritura Pública, con todo su valor

legal. Con la presente, se protocoliza el Nombra -

miento de Gerente General, otorgado por la Compañía

"Inmobiliaria Vista Hermosa Sociedad Anónima", en fa

vor del señor Rubén Chiriboga Calisto. Para el otor

gamiento de esta escritura, se observaron los precep

tos de Ley. Y leída que le fue íntegramente al com

pareciente, por mí el Notario, la aprueba en todas y

cada una de sus partes, se ratifica en ella y para -

constancia, firma conmigo en unidad de acto; de todo

lo cual doy fe.- Firmado).- Rubén Chiriboga Calis

to, C.C. N°170180310- 6 .- C.T. N° 003759 .- C.V.

N° 033 - 080 .- Inmobiliaria Vista Hermosa Socie

dad Anónima, R.U.C. N° 1790367231001 . - .- El No

tario, Firmado).- G.Buendía E.- Doctor Guillermo -

Buendía Endara".-----

D O C U M E N T O H A B I L I T A N T E : -

NOMBRAMIENTO:- "VISTA HERMOSA S.A.- Quito, marzo -

23 de 1.983.- Señor Don.- RUBEN CHIRIBOGA CALISTO.-

Presente.- Señor Chiriboga:- A nombre y autorizado

por la Junta de la Compañía Inmobiliaria VISTA HERMO

SA S.A., reunida el día 23 de marzo de 1.983, me es

grato comunicarle que de conformidad con los Estatu

tos fue usted designado GERENTE GENERAL de la Compa

DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA
Notario Vigésimo - Quito - Ecuador



ña con todas las atribuciones que le confiere la Ley

de los Estatutos dentro de los que constan los de os

tentar y ejercer la representación Legal, Judicial,-

y Extrajudicial de la Compañía.- El nombramiento -

tendrá duración de dos años, conforme a lo contempla

do en los Estatutos.- La Escritura Pública de Cons-

titución de la Compañía Inmobiliaria VISTA HERMOSA -

S.A., fue otorgada ante la Notaría Vigésima del Can-

tón Quito, Doctor Guillermo Buendía Endara el día 23

de marzo de 1.978, e inscrita en el Registro Mercan-

til el día 5 de junio de 1.978.- Sírvase expresar -

su aceptación al pie del -- presente nombramiento -

con la indicación de la fecha del mismo.- Atenta -

mente.- Firmado).- Lourdes Chiriboga Ch.-- ACEPTO

el cargo.- Firmado).- Rubén Chiriboga Calisto.- Qui-

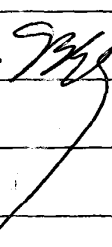
to, marzo 23 de 1.983.-- Con esta fecha queda ins -

crito el presente documento bajo el N° 1100 del Re-

gistro de Nombramientos, Tomo 114.- Quito, a 15 de-

abril de 1.983.- REGISTRO MERCANTIL.- EL REGISTRA-

DOR.- Firmado).- Dr. Gustavo García B.- (Hay un -

sello". 

Se otor -

g6 ante mí y en fe de ello, confiero en -

Seis (6) fojas útiles, esta T E R C E R A ---

COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a

veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y -

cuatro .-

21.FEB85

7

El Notario.



Doctor Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA : - Quito, a 3 de enero de 1985

NOTARIA VIGESIMA . - En cumplimiento de lo dispuesto

por el señor Superintendente de Compañías Interinas y

en el Art. 2do. de la Resolución N° 133399 de 28 de

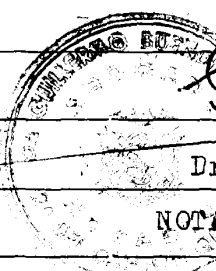
diciembre de 1984, en esta fecha tomé nota de que me-

dianste dicha Resolución se aprueba el aumento de capi-

tal de "VISTA HERMOSA SA." y la reforma de estatutos

otorgado ante mí el 22 de marzo de 1984. - LO CERTI-

FICO.- El Notario,



Dr. Guillermo Buendía Endara

NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO

gai/

E A Z O N : - En cumplimiento de lo dispuesto en el

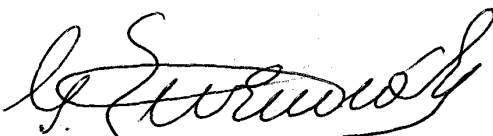
Artículo Cuarto de la Resolución N° -

Pia/.

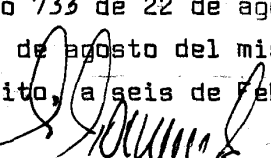
DR. GUILLERMO BUENDIA ENDARA
Notario Vigésimo - Quito - Ecuador

13399 de 28 de diciembre de 1984 del señor Superintendente de Com-
pañías Interino, en esta fecha tomó nota al margen de la matriz de,
la escritura de constitución de la Compañía VISTA HERMOSA S.A., -
otorgada ante mí el 23 de marzo de 1978, que mediante dicha Resolu-
ción se aprueba el aumento de capital a s/8.000.000,00 otorgada -
igualmente ante mí, por escritura pública celebrada el 22 de marzo
de 1984.- LO CERTIFICO. - Quito, a 3 de enero de 1985.-

El Notario,


Dr. Guillermo Buendía Eadara
NOTARIO VIGESIMO DEL CANTON QUITO

gai/

Con esta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución número
trece mil trescientos noventa y nueve, del Señor Superintendente de Compa-
ñías Interino, de 28 de Diciembre del 1984, bajo el número 155 del Registro
Mercantil, tomo 116.- Se tomó nota al margendde la inscripción número 494
de 5 de Junio de 1978, a fs. 1189 del Registro Mercantil, tomo 109.- Queda
archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento
de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "INMOBILIARIA VISTA HERMO
SA SOCIEDAD ANONIMA", otorgada el 22 de Marzo de 1984, ante el Notario Vi-
gésimo de este cantón, Dr. Guillermo Buendía.- Se da así cumplimiento a lo
dispuesto en el Art. Tercero de la citada Resolución, de conformidad a lo
establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975; publicado en el Re-
gistro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
bajo el número 1546.- Quito, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y
cinco.- EL REGISTRADOR.- 

Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL

